

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185153-
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 25-06-2014 17:39:13
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-664-CM14

SEÑOR (ES)	SOC DE INVERSIONES ANTAR LIMITADA	A Sr (a)	Fernanda Ramirez Núñez
DIRECCIÓN	Phillippi N° 430 Valparaíso Región de Valparaíso	FONO	: (56)(032) 2738203
RUT	: 77.807.670-5	FAX	: (56)(032) 2775730

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de Alcohol gel		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	26-06-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	FERNANDO CARO	56-02-28185153-	lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP12	GEL DESINFECTANTE PARA MANOS RAYTAN ALCOHOL EN GEL	2	(981588) GEL DESINFECTANTE PARA MANOS RAYTAN ALCOHOL EN GEL DE SECADO RÁPIDO 1000 ML 6 UNIDADES X CAJA 997066	(981588) GEL DESINFECTANTE PARA MANOS RAYTAN ALCOHOL EN GEL DE SECADO RÁPIDO 1000 ML 6 UNIDADES X CAJA; Código: ;Región : RM	20.990,00	0,00	0,00	41.980

Neto	\$	41.980
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	41.980
19% IVA	\$	7.976
Total	\$	49.956

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Compra de Alcohol gel para el personal de aseo de acuerdo a memorandum N°200 de Direccion de Aseo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>